



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las trece horas del veinte de diciembre de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, las Magistradas y el Magistrado que la integran, Héctor Romero Bolaños, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley, María Guadalupe Silva Rojas y Carla Rodríguez Padrón, Magistrada por Ministerio de ley, con motivo de la ausencia del Magistrado Presidente, Armando I. Maitret Hernández, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones, René Sarabia Tránsito, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte del Secretario General de Acuerdos en funciones, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Las Magistradas y el Magistrado que integran esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-2212/2016**, **SDF-JDC-2228/2016** y **SDF-JDC-2197/2016**; así como al juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-112/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto, con excepción del juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-112/2016**, que será objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada

Acto seguido, las Magistradas y el Magistrado integrantes de esta Sala Regional analizaron los proyectos de acuerdo de Sala relativos a los juicios de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-109/2016** y **SDF-JRC-111/2016**; así como al incidente del juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral **SDF-JLI-9/2015**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos fueran objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada, con excepción del incidente del juicio laboral **SDF-JLI-9/2015** que será materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, ponente en el incidente del juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral **SDF-JLI-9/2015**, sometió a consideración de la Sala el proyecto respectivo, en el que propuso lo siguiente:

PRIMERO. Tener por cumplida la sentencia emitida el (03) de diciembre de (2015) dos mil quince en el Juicio Laboral indicado al rubro, así como lo ordenado en la resolución incidental de (25) veinticinco de febrero de (2016) dos mil dieciséis.

SEGUNDO. Conminar al Instituto Nacional Electoral, a través de la persona titular de su Dirección de Asuntos Laborales de la Dirección Jurídica, para que en lo subsecuente presente los informes solicitados por esta Sala Regional.

TERCERO. Archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las catorce horas diecisiete minutos de esta fecha, se declaró concluida.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 194, 196, párrafo segundo, 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, 54 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY

14

HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA
POR MINISTERIO DE LEY

MAGISTRADA


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN


MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES



RENÉ SARABIA TRÁNSITO

